



Bases de Los Juegos Deportivos
de la
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
“Enrique Guzmán Y Valle”

JEDUNE CANTUTA2018



Chosica - Perú





BASES JUDUNE 2018

*Juegos Deportivos de la
Universidad Nacional de Educación*

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN

Enrique Guzmán Y Valle

Alma Máter del Magisterio Nacional

AUTORIDADES

Dr. Luis Alberto Rodríguez De los Ríos
RECTOR

Dr. Víctor Manuel Asenjo Castro
VICERECTOR ACADEMICO

Dra. María Hilda Sánchez Charcape
VICERECTORA DE INVESTIGACIÓN

Creación Y Edición: 2018 / 2018 – II

Tec. Omar Andre Aguilar Gurmendi.
Editor de JUDUNE 2018

Mg. David Dagoberto Timoteo Chero
Director De Unid. De Deporte y Recreación

Ref. Carlos Ykeda Albornoz

Lic. Víctor Durand

Carlos Manco

Anderson García Sandoval

Hubert Quintanilla Maldonado

Diego Zorogastúa Vásquez

CORESPONSABLES DE JUDUNE 2018

BASES JEDUNE 2018





CONTENIDO

FUNDAMENTACIÓN 07

CAPÍTULO I 09

De las instancias de organización y etapas de desarrollo

CAPÍTULO II 20

De los deportes y disciplinas de de competencias

BASES GENERALES

CAPÍTULO III21

De las comisiones organizadoras y diversas.

CAPÍTULO IV23

Del registro inicial, acreditación, participación y certificación

CAPÍTULO V28

Sistema y Control de competencias

CAPÍTULO VI29

De la premiación

CAPÍTULO VII30

De las sanciones y reclamos

CAPÍTULO VIII31

de la salud y seguridad de los estudiantes deportistas



BASES ESPECÍFICAS

CAPÍTULO IX31

De la participación de otros eventos deportivos y talentos

ANEXOS 52

Nº 01 Ficha de inscripción pago y medico

Nº 02 Formato Único de Reclamo (FUR)

Nº 03 Comisiones Integradas

Nº 04 Certificado de premiación (PASE)

Nº 05 Compromisos del buen comportamiento

AJEDREZ 34

ALPINISMO 37

ATLETISMO 39

BÁSQUET 41

CICLISMO 43

FÚTBOL 45

FUTSAL 46

GIMNASIA RITMICA 47

HANDBALL 48

NATACIÓN 49

VOLEIBOL 50





FUNDAMENTACIÓN

Los Juegos deportivos de la Universidad Nacional de Educación “Enrique Guzmán y Valle” – La Cantuta, idea para ejecutarlo en la UNE por los estudiantes de la misma casa de estudios de diversas especialidades y facultades. Con el fin de que los estudiantes puedan involucrarse con esta casa de estudios, fomentando el compañerismo, la solidaridad, y los valores que todo profesional debe integrar en su perfil personal.

La Ley 30476, tiene por finalidad regular los Programas Deportivos de Alta Competencia (PRODAC) en las universidades conforme a lo establecido en el artículo 131 de la Ley 30220, Ley Universitaria.

Que el modelo del Licenciamiento se enmarca en la política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria. En ella, el licenciamiento, conjuntamente con la acreditación, el fomento y el sistema de información conforman los cuatro pilares del Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC). En dicho sistema, el licenciamiento opera como un mecanismo de protección de bienestar individual y social al no permitir la existencia de un servicio por debajo de las condiciones básicas de calidad.

Artículo N° 131 de la Ley Universitaria 30220, hace mención a “La Universidad promueve la práctica del deporte y la recreación como factores educativos coadyuvantes a la formación y desarrollo de la persona. El deporte a través de la competencia individual y colectivas, fortalece la identidad y la integración de sus respectivas comunidades universitarias, siendo obligatoria la formación de equipos de disciplinas olímpicas”.

El deporte debe entenderse como un medio para tener una mejor calidad de vida, por tanto el deporte Universitario debe brindar la oportunidad a sus estudiantes de ampliar sus conocimientos en actividades lúdicas, recreativas, artísticas y deportivas enfocadas a desarrollar y preservar valores humanos, arma necesaria para su vida personal. El deporte y la educación física universitaria deben ir más allá, debe ser un instrumento de integración y seguridad social.





Juegos Deportivos de la Universidad Nacional de Educación
“JEDUNE CANTUTA 2018”

BASES GENERALES

Participan los estudiantes de Modalidad Regular de todas las Facultades de la Universidad Nacional de Educación “Enrique Guzmán y Valle”. Los Estudiantes podrán participar de cualquier deporte siempre que cumplan con los requisitos de participación para la disciplina en la que elijan participar.

CAPÍTULO I
DE LAS INSTANCIAS DE ORGANIZACIÓN Y ETAPAS DE DESARROLLO

1.1. De las instancias de organización

Los Juegos deportivos de la Universidad Nacional de Educación “JEDUNE CANTUTA 2018”, se desarrollan de forma descentralizada a nivel de toda la comunidad universitaria, teniendo a las especialidades, escuelas profesionales, facultades, e incluso otras universidades como instancias que organizan, promueven, colaboran y desarrollan los juegos en su jurisdicción.

En el ámbito de las especialidades o grupos de escuelas profesionales establecen su cronograma general, el cual se articula a los cronogramas establecidos en las presentes bases generales, permitiendo una adecuada planificación, organización y desarrollo de los Juegos Deportivos internos de la UNE en cada grupo de las Escuelas según su realidad.



1.2. De los Grupos de Especialidades

Con el objetivo de fortalecer el desarrollo del deporte universitario de nuestra casa de estudios y promover la mejora de la salud física y psicológica de los estudiantes, tutores, delegados, espectadores, administradores y autoridades de la UNE, este año se organiza los grupos de especialidades de la siguiente manera:

Nº Facultad	Grupo	Especialidades
1 F. Agropecuaria y Nutrición.	A	Agropecuaria
		Desarrollo Ambiental
	B	Industria Alimentaria
		Nutrición Humana

2 F. Ciencias.	C	Biología – Informática
		Química – CC.NN
		Biología – CC.NN
		Química, física y biología
		Biología – matemática
	D	Matemática
		Informática
		Física – matemática
Matemática e informática		

3	E	Administración Empresas
		Adm. Negocios Int.

Nº Facultad	Grupo	Especialidades
F. Ciencias Empresariales.	F	Gastronomía
		Turismo y Hostelería
4 Facultad de Ciencias Sociales Y Humanidades.	G	Música
		Teatro
		Artes Plásticas
	H	Comunicación
		Literatura
		Lengua Española
		Intercultural Bilingüe
		Inglés – Francés
	I	Inglés – Italiano
		Inglés – Alemán
		Inglés – Español
	J	Historia – Geografía
		Psicología
		Filosofía



Nº Facultad	Grupo	Especialidades
5 F. Educación Inicial	K	Niñez temprana
	L	Retardo Mental

Nº Facultad	Grupo	Especialidades
6 F. Pedagogía y cultura física	M	Educación Básica Alternativa
	N	Educación Física
	P	Educación Primaria

Nº Facultad	Grupo	Especialidades
7 Facultad De Tecnología	Q	Automatización Ind.
		Fuerza Motriz
		Soldadura Industrial
	O	Electrónica Informática
		Telecomunicaciones
		Electricidad
	R	Mecánica de producción
		Construcción Civil
		Ebanistería-decoración
		Metalurgia-Joyería
	S	Tecnología del vestido
		Tecnología Textil
		Artes industriales
Diseño Industrial y Arq.		

1.3. De las etapas de desarrollo

FASE	ETAPA GRUPO	ETAPA FACULTAD	ETAPA UNE	INTER UNIVERSITARIOS
Compiten	Las especialidades del mismo grupo.	Los ganadores de la fase anterior (Grupos)	Los ganadores de los grupos representando a la facultad	Los ganadores que representan a la Universidad y otras.



1.4. De la participación de invitados

En la Etapa UNE, se programaran presentaciones y exhibiciones deportivas, testimonios de vida, conversatorios, charlas motivacionales, charlas técnicas deportivas, entre otros, como invitados de cada disciplina deportiva u otras disciplinas deportivas o actividades que puedan enseñar a los estudiantes, a través de su experiencia, valores como el esfuerzo, la perseverancia, la superación, etc.

1.5. De los órganos de apoyo

Consejo Universitario.- Apoya en la aprobación del proyecto en su etapa inicial de planificación, en la gestión de apoyo para el financiamiento de los juegos como firmantes en las solicitudes de apoyo de distintos rubros para la ejecución de los juegos deportivos.

Unidad de Deportes y Recreación.- Gestora de dichos juegos encargada de la supervisión y la búsqueda de la veracidad y la justicia en dichos juegos.

Unidad de Informática de la UNE.- La realizadora de las fichas web para la inscripción o publicidad de dicho evento.

Oficina Institucional de la UNE.- Colaboración en la publicidad de la página web y redes sociales de la universidad, como bases, inscripciones, programaciones y resultados.

Decanatos y Escuelas profesionales.- Encargadas por la ejecución de los juegos en la etapa que les corresponde y otros.

Entidades externas.- Apoyan con la ejecución de los Juegos deportivos.



1.6. De las distintas Escuelas profesionales o diversos para la diversificación en JEDUNE

- a) Escuela Profesional de Nutrición Humana: Se solicitará la participación de dicha escuela para el monitoreo y charlas respectivo a la salud alimentaria implicada a los deportes, o casos que dichos practicantes o profesionales de dicha escuela detecten como Obesidad, Cansancio, Bulimia, Anorexia, o enfermedad causada por una mala alimentación.
- b) Escuela Profesional de Educación Artística: Se solicitará la participación de dicha escuela para el acompañamiento artístico musical, artístico o teatral, para el inicio de la ceremonia de inauguración y premiación de los Juegos Deportivos de la Universidad Nacional de Educación, también acompañarán en la marcha o caminata del primer día de juegos.
- c) Escuela Profesional de Educación Física y Deportes: Se solicitará la participación como jueces, árbitros, controladores, coordinadores y apoyo técnico de pintado de campos; para el préstamo de servicios de jueces y árbitros serán seleccionados bajo una prueba física, técnica y psicológica por la comisión de árbitros presidida por árbitros federados de algunas federaciones, esto conducirá que a los mejores serán apoyado u orientados para la inserción a las escuelas de árbitros de las federaciones con más consideración a las federaciones que están en proceso de masificación. A la vez se deberá pedir los horarios de uso de los campos deportivos para que no salgan perjudicados los estudiantes y no se crucen el fixture con los horarios de clase de dicha escuela profesional.
- d) Encargados de Limpieza: Se conducirá un documento a la máxima autoridad, para que ellos puedan limpiar con anticipación los campos o lugares donde se llevara a cabo los encuentros deportivos, con la anticipación del regado en caso de los campos que requieren de regado de agua, para que no haya inconvenientes.



1.7. Del Cronograma de los Juegos Deportivos

CRONOGRAMA POR ETAPAS

ETAPA	FECHA	COMPITEN
GRUPOS	06 al 21 de Setiembre	<i>Todos los inscritos, en orden como lo establece las disciplinas según las bases de los Juegos Deportivos de la UNE 2018.</i>
FACULTAD	26 de Setiembre al 31 de Octubre	<i>Ganadores de la etapa anterior, como lo establece las disciplinas según las bases de los Juegos Deportivos de la UNE 2018</i>
UNE	05 al 16 de Noviembre	<i>Ganadores de la etapa anterior, como lo establece las disciplinas según las bases de los Juegos Deportivos de la UNE 2018</i>
INTER UNIVERSITARIOS	21 al 30 de Noviembre	<i>Ganadores de la etapa UNE y Seleccionados de cada universidad participante; como lo establece las disciplinas según las bases de los Juegos Deportivos de la UNE 2018</i>



CRONOGRAMA INDICANDO LOS DOCUMENTOS Y RESPONSABLES

ETAPA	DOCUMENTOS A PRESENTAR	FECHA	RESPONSABLES										
			CG	CD	CJ	CC	AM	CF	R	VR	UT	CE	
GRUPOS	<ul style="list-style-type: none"> - Ficha de inscripción. - Documentos de acreditación. (4.2 Bases) 	15 de Agosto al 15 de setiembre, según cada inicio	X	X	X	X	X	X					
FACULTAD	<ul style="list-style-type: none"> - Folder, con el DOC de ganador de la etapa anterior. - Ficha anterior, con los nuevos sustitos. 	22 de setiembre al 25 de setiembre. Salvo FACE , será en otra Octubre.	X	X	X	X	X	X					
UNE	<ul style="list-style-type: none"> - Folder, con el DOC de ganador de la etapa anterior. - Ficha anterior, con los nuevos sustitos. 	31 de Octubre al 2 de Noviembre	X	X	X	X	X				X	X	
INTER UNIVERSITARIOS	<ul style="list-style-type: none"> - Folder de acreditación. - Resolución de su universidad como selección a representar a dicha. 	15 de noviembre al 21 de noviembre	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X



CRONOGRAMA DE LA ETAPA GRUPOS Y FACULTAD:

Mes	Setiembre															Octubre						
Fecha	L	M	K	J	V	L	M	K	J	V	L	M	K	J	V	L	M	K	J	V	L	M
Disciplina	10	11	12	13	14	17	18	19	20	21	24	25	26	27	28	1	2	3	4	5	8	9
REUNIÓN TÉCNICA																						
INAUGURACIÓN						X										X						
ALPINISMO																						
AJEDREZ																						
ATLETISMO																						
BÁSQUET																						
CICLISMO																						
FÚTBOL																						
FUTSAL																						
GIMNASIA RITMICA																						
HANDBALL																						
NATACIÓN																						
VOLEIBOL																						
INSCRIPCIONES																						
LEYENDA DE FACULTADES																						
FAN	FAC	FACE	F.CCSSHH	FEI	F.PYCF	FATEC	TODAS															



Mes	Octubre																
Fecha	K	J	V	L	M	K	J	V	L	M	K	J	V	L	M	K	
Disciplina	10	11	12	15	16	17	18	19	22	23	24	25	26	29	30	31	
REUNIÓN TÉCNICA									R								
INAUGURACIÓN									R								
ALPINISMO											C						
AJEDREZ									R	R							
ATLETISMO												C					
BÁSQUET											C	C					
CICLISMO										R							
FÚTBOL											C	C	C				
FUTSAL												C	C				
GIMNASIA RITMICA										R							
HANDBALL													C	C			
NATACIÓN												C					
VOLEIBOL												C	C	C			
CAMINATA POR LA SALUD							X										

LEYENDA DE FACULTADES

FAN	FAC	FACE	F.CCSSHH	FEI	F.PYCF	FATEC	TODAS

Legenda: R (RIMAC) – C (Chosica)



CRONOGRAMA DE LA ETAPA UNE (INTER FACULTADES)

NOVIEMBRE

Sede: Ciudad Universitaria – Chosica		V	L	M	K	J	V	L	M	K	J	V
Lugar o Escenario	Disciplina/ Evento	02	05	06	07	08	09	12	13	14	15	16
Auditorio Principal de la UNE	REUNIÓN TÉCNICA	X										
Ciudad Universitaria de la UNE.	INAUGURACIÓN		X									
Cerro Talcomachay.	ALPINISMO						X					
Mesas de Ajedrez de la FAC y FATEC.	AJEDREZ		X	X	X	X	X					
-Complejo Deportivos de la UNE. -Chosica – Cantuta.	ATLETISMO											
Campo N° 00	BÁSQUET											
Ruta: Chosica - UNE	CICLISMO			X	X							
Estadio de la UNE.	FÚTBOL											
Campo N° 00	FUTSAL											
No confirmado.	GIMNASIA RITMICA											
Campo N° 00	HANDBALL											
Piscina de la UNE.	NATACIÓN											
Campo N° 00	VOLEIBOL											
Auditorio Principal de la UNE.	PREMIACION											X

Obs: Color Rosado (Damas) / Color Celeste (Varones) / Color Amarillo (Ambos) / F (FINALES)



CRONOGRAMA DE LA ETAPA INTER UNIVERSITARIOS

NOVIEMBRE												
Sede: Ciudad Universitaria – Chosica		M	K	J	V	S	D	L	M	K	J	V
Lugar o Escenario	Disciplina/ Evento	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
Auditorio Principal de la UNE	REUNIÓN TÉCNICA											
Ciudad Universitaria de la UNE.	INAUGURACIÓN											
Cerro Talcomachay.	ALPINISMO											
Mesas de Ajedrez de la FAC y FATEC.	AJEDREZ											F
-Complejo Deportivos de la UNE. -Chosica – Cantuta.	ATLETISMO											
Campo N° 00	BÁSQUET											F
Ruta: Chosica - UNE	CICLISMO											
Estadio de la UNE.	FÚTBOL											F
Campo N° 00	FUTSAL											F
Campo N° 00	HANDBALL											F
Piscina de la UNE.	NATACIÓN											
Campo N° 00	VOLEIBOL											F
Auditorio Principal de la UNE.	PREMIACION											

Obs: Color Rosado (Damas) / Color Celeste (Varones) / Color Amarillo (Ambos) / F (FINALES)



CAPITULO II
DE LOS DEPORTES Y DISCIPLINAS DE COMPETENCIAS

Deporte	Disciplinas	Deportistas		Genero
		Participantes	Inscritos	
PRUEBA INDIVIDUAL	Ajedrez	2	2	FEMENINO - MASCULINO
	Alpinismo	2	2	
	Atletismo: 100 mts	2	2	
	Atletismo: 1000 mts	2	2	
	Atletismo: Carrera con obstáculos	2	2	
	Atletismo: Lanzamiento de bala	2	2	
	Atletismo: Lanzamiento de Jabalina	2	2	
	Atletismo: Maratón	2	2	
	Atletismo: Salto Largo	2	2	
	Ciclismo	4	4	
Natación: Diversos estilos.	2	2		
P. COLECTIVA	Atletismo: Relevos 4 x 100	4	4	
	Básquet	5	10	
	Futbol	11	15	
	Futsal	5	10	
	Gimnasia Rítmica	12	12	
	Handball - Balonmano	7	14	
	Vóley	6	12	



CAPITULO III

DE LAS COMISIONES ORGANIZADORAS Y DIVERSAS

Para la organización y desarrollo de los JEDUNE 2018, en las etapas se conformarán comisiones de apoyo, pero teniendo las comisiones generales y justicia.

En cada etapa las diversas autoridades deberán presidir la **Sub coordinación** de la organización de los JEDUNE 2018 en su etapa, contando con las diversas comisiones o coordinaciones para la ejecución de los juegos en su etapa a presidir:

3.1. Coordinación general – Unidad de deportes:

- Aprobar las bases generales de los Juegos Deportivos de acuerdo a la política de la Universidad.
- Actuar de ser necesario, como última instancia para cualquier situación que se presente.
- Aplicar y/o ratificar las sanciones por faltas disciplinarias de los alumnos por agresiones físicas o verbales al árbitro, a un miembro del Comité organizador o entre alumnos.
- Los casos por faltas disciplinarias, la Coordinación General o Unidad de Deportes los pasará al Consejo Universitario para las sanciones a que hubiese lugar.
- Canalizar la relación con nuestras máximas autoridades.

3.2. Sub coordinación General de JEDUNE

- Elaborar y/o modificar las Bases Generales en las diversas etapas.
- Coordinar y supervisar en forma directa el normal desarrollo de los Juegos.
- Coordinar con los órganos de gobierno de nuestra Casa de Estudios.





- Los casos de agresión física o verbal el Comité Central los pasará a la coordinación general para aplicar y/o ratificar las sanciones por faltas disciplinarias de los alumnos.
- Otras funciones inherentes a su cargo.

3.3. Comisión de Disciplina

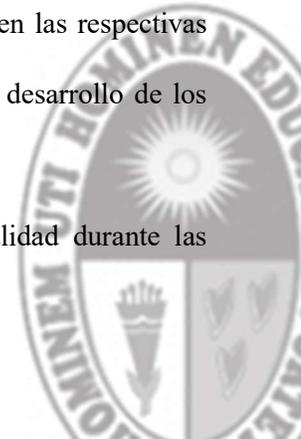
Determinar el grado de sanciones a los Deportistas, Facultades, Barras, etc. Que cometa faltas que atenten contra el buen funcionamiento de los Juegos Deportivos.

3.4. Comisión de Justicia

- Elaborar las Bases Específicas de cada disciplina.
- Ejecutar y controlar en forma permanente el desarrollo de la disciplina deportiva a su cargo.
- Coordinar permanentemente con la Coordinación General.
- Otras inherentes a su cargo y/o que le asigne el Coordinación General.

3.5. Comisión de Control

- Coordinar con la Comisión Técnica la elaboración de Planillas de Juego y su distribución en las respectivas Mesas de Control.
- Distribuir las Mesas de Control y Material que se requiera para cada disciplina durante el desarrollo de los Juegos.
- Coordinar con el Comité de Disciplina el control de las Barras de las distintas Facultades.
- Otras inherentes a su cargo y/o que le asigne el Comité Central.
- Informar a la Coordinación General sobre el desenvolvimiento de los árbitros y su puntualidad durante las competencias.





3.6. Comisión de Apoyo medico

- Coordinar con el Comité Central lo conveniente al Cronograma de Actividades.
- Apoyar cualquier eventualidad del tipo médico que se presente en la ejecución de los Juegos.
- Disponer de un apoyo permanente (una o dos personas) en las zonas de ejecución de los juegos.
- Otras inherentes a su cargo y/o que le solicité el Comité Central.

(Ver en Anexo N° 03 los integrantes de cada comisión)

CAPITULO IV

DEL REGISTRO INICIAL, ACREDITACION, PARTICIPACIÓN Y CERTIFICACIÓN

4.1. Del registro inicial:

El registro de las secciones a participar es de forma OBLIGATORIA a través de la página web de la Universidad o el link siguiente:

El registro inicial se realiza en la Etapa Grupos o Especialidades, es responsabilidad del Tutor, consejero o delegado de la sección realizar este registro. La información consignada en esta ficha tiene carácter de declaración jurada, por lo cual, al comprobarse la falsedad de los datos registrados, se sancionará al tutor responsable. Colaborándose **20.00 Nuevos soles** para el apoyo de financiamiento de los Juegos **JEDUNE Cantuta 2018**. (Ver Anexo N° 01)



4.2. De la Acreditación:

Para la acreditación de los estudiantes de la UNE y el resto de la delegación, el delegado debe presentar al coordinador de la Facultad o **la comisión de la dicha Facultad***, lo siguiente:

- A) Impresión y copia de la Ficha de inscripción impresa generada al registrarse en la Web en el Registro de los JEDUNE 2018, con firma del delegado, tutor y administrativo de la UNE (*Registros, Dirección de estudios, secretaria o Decano; depende a la coordinación de la facultad*).
- B) Copia simple de la ficha de la Matricula de Intranet de la UNE, correspondiente del **Semestre 2018-II** del régimen regular, con la firma y huella de cada estudiante.
- C) Una ficha declarando los estudiantes encontrarse en buen estado de salud física y psicológica que permita competir en las disciplinas escogidas. (*ver Anexo N°01*)
- D) La declaración jurada de los participantes y tutor(a), declarando el buen desempeño en las competencias y el buen comportamiento durante los juegos 2018. (*Ver Anexo N° 05*)

Por lo tanto la comisión de la facultad encargada de visar o acreditar la veracidad de la ficha de inscripción, entonces, los pasos son los siguientes, la Comisión de la Facultad recibe los documentos del punto 4.2. revisa la veracidad, firma y sella la copia de la ficha de inscripción, **validando el pago de colaboración para el financiamiento** y es entregada al delegado o tutor, los documentos A(Original), B,C,D se quedan con la comisión de la Facultad informando el éxito de la inscripción de la sección en los juegos a la Comisión o Coordinación general de los JEDUNE 2018; recalcando que no se podrá participar si no visan y acreditan su ficha de inscripción, a partir de ello se podrá elaborar la programación de los juegos(Fixture)dentro de las fechas recalçadas, sin reclamo alguno si no cumple con ello.

*4.2. (*Ver en Anexo N° 03*)



4.3. De la participación:

Los Participantes que su delegación cumplió con el punto 4.1 y 4.2. Podrán ser partícipes, siguiendo los siguientes pasos o indicaciones:

Asistir a los encuentros deportivos 30 o 20 minutos antes de lo indicado en el fixture elaborado por la comisión de cada etapa, todo ello elaborado con los delegados y publicado en la Facultad, Oficina de la Unidad de Deportes y redes sociales de la UNE.

Presentarse con el carnet de estudiante de la UNE, en caso de pérdida con DNI para la búsqueda de la veracidad en la ficha de inscripción, y cumpliendo con la Uniformidad de cada deporte según las bases específicas o coordinaciones internas en la reunión técnica de los delegados de cada delegación o sección.

4.3.1. Participación Etapa Especialidad o Grupos: Solo participan los estudiantes registrados en su ficha de inscripción, presentando su ficha copia visada y los documentos de la indicación 4.3. Para la participación de las totalidades de estudiantes de la UNE, se aprueba a través de estas bases generales, que hay secciones que no completan con la totalidad de estudiantes, solo aquellas secciones podrán fusionarse, recalando que son las únicas delegaciones que podrían fusionarse en las disciplinas colectivas, todo ello previo a la inscripción deben coordinar su caso en particular con la comisión de su facultad* (*Ver Anexo N° 03).

4.3.2. Participación de la Etapa Facultad: Solo participan los ganadores de los grupos de la misma facultad, siendo indicado en el punto 1.2. En busca de la mejor competencia, las delegaciones ganadoras podrán escoger dos jugadores de otra delegación que no haya clasificado, en caso de tener sus inscritos completos podrá la delegación quitar a dos jugadores o uno para ser remplazado por el otro. En caso de darse esto, se tendrá que modificar o agregar a su ficha de inscripción los nuevos jugadores*. Al presentarse al juego igual portan su carnet y/o DNI.



4.3.3. Participación de la Etapa UNE: Solo participan los ganadores o clasificados de la Etapa Facultad como indica el punto 1.3. En busca de la mejor competencia, las delegaciones ganadoras podrán escoger dos jugadores de otra delegación que no haya clasificado, en caso de tener sus inscritos completos podrá la delegación quitar a dos jugadores o uno para ser remplazado por el otro. En caso de darse esto, se tendrá que modificar o agregar a su ficha de inscripción los nuevos jugadores.* Al presentarse al juego igual portan su carnet y/o DNI.

4.3.4. Participación de la Etapa Inter Universitarios: Solo participan los ganadores o clasificados de la Etapa UNE, que serán los representantes de nuestra Universidad, en caso de las Universidades que serán las participantes de esta etapa, serán invitadas, en caso que exceda las universidades inscritas en una o más distintas disciplinas deportivas, se realizará una clasificación de ida y vuelta para ser partícipe de este evento.

En esta etapa se contará con el servicio de árbitros calificados por sus distintas federaciones deportivas, por la cual, la comisión organizadora de JEDUNE 2018, en la reunión de invitación de pedirá una inscripción para solventar los gastos de los árbitros (Previa reunión con los delgados o directores de las distintas unidades de deportes de las universidades interesadas), el cobro se realizara para cada deporte que son: *básquet, fustal, futbol, handball y vóley* (**200.00 Nuevos Soles**), Ajedrez (**50.00 Nuevos Soles**). Por lo tanto, los demás deportes o disciplinas solo aportaran **10.00 Nuevos Soles**, para el financiamiento de distintos materiales a utilizar en dichas pruebas.

Cabe recalcar, que los jugadores deben entrar al campo con su Carnet Universitario de SUNEDU (vigente).

**Estos puntos solo se dan para las pruebas colectivas.*



4.4. De la Certificación:

Los alumnos, delegados y/o tutores que van clasificando a cada una de las etapas deben ser certificados mediante una resolución o la diploma de premiación firmada por el presidente de la comisión de Dicha etapa. Esto se detalla de la siguiente manera:

Emisión de la Resolución o diploma de premiación:

Para pasar a la Etapa:	La Resolución lo emite:
Grupos	Coordinador de Facultad
Facultad	La comisión de la facultad y/o directores de las escuelas profesionales
UNE	Comisión de la facultad presidido por el Decano(a)
UNIVERSITARIOS	La comisión central y el Rectorado.

Todos estos documentos siempre serán archivados en cada ficha de inscripción de su delegación. Todos los documentos deben estar en fólderes manilas en color según su facultad, ver en Anexo N°04.



CAPÍTULO V

SISTEMA Y CONTROL DE COMPETENCIAS

5.1. De los árbitros y jueces:

Con el propósito de dar cumplimiento a los reglamentos de cada disciplina deportiva y garantizar la transparencia de los resultados deportivos, se solicita lo siguiente:

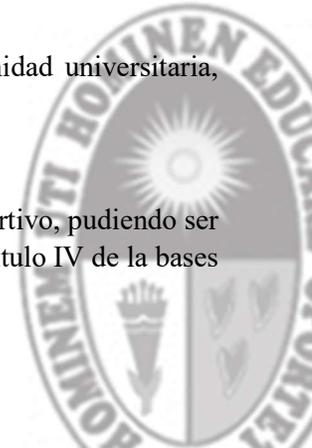
- a) Poner especial atención en el momento de asignar árbitros/jueces para las competencias deportivas, cuidando que sea personal con experiencia, solvencia moral; todo aquellos serán reunidos indicando o capacitando y evaluados para ser designados.
- b) Los árbitros y/o jueces deben ser evaluados en el deporte a asignarse; si es el caso ser referidos por las federaciones deportivas.
- c) Evitar la designación de jueces que tengan vínculos con la delegación participante.

5.2. Del control

En cada etapa se debe hacer un medallero de los juegos 2018, para el reconocimiento de la comunidad universitaria, recalando que el medallero en la etapa final debe ser conmemorada por el Rector de la UNE.

5.3. De los delegados, tutores y acompañantes

Dichas personas estarán presentes en los encuentros deportivos, guardando el respeto al encuentro deportivo, pudiendo ser expulsado del lugar, solicitado por el árbitro a la comisión de seguridad. Cumplen las funciones del capítulo IV de la bases JEDUNE 2018.





5.4. Comisión técnica especializada

Para el buen desarrollo de los juegos deportivos se capacitara y formara las comisiones de técnicos especializados en las disciplinas donde serán designados, entre ellos estarán conformados, por autoridades, administrativos, docentes o alumnos. Sus funciones son la siguiente:

- Verificar los campos e instalaciones donde se desarrollaran los Juegos, en coordinación con la UD.
- Tener conocimiento de las bases y sistemas de competencias de la disciplina.
- Brindar facilidad a los árbitros y jueces.
- Instalar las mesas de control con los jueces indicados.
- Verificar que los estudiantes estén acreditados.
- Anotar las incidencias relevantes en los campos de juegos.
- Controlar las sanciones que designa el cuerpo arbitral, más aquella que son de Suspensión.
- Verificar que los Capitanes y Delegados firmen la planilla de Juego.
- Verificar el buen final de los encuentros, elevando los resultados a la comisión general.

CAPÍTULO VI

DE LA PREMIACIÓN

En todas las etapas de los juegos JEDUNE 218 – Cantuta, se premiará con distintos reconocimientos como medallas, diplomas, resoluciones, entre otras que la comisión de dicha etapa considere.





Se premiara a todos los deportistas participantes de cada disciplina. El único deportista que no podrá recibir la premiación y acreditación para pasar a la siguiente fase es aquel que haya sido sancionado con la expulsión definitiva de los juegos.

CAPÍTULO VII

DE LAS SANCIONES Y RECLAMOS

7.1. Se sancionara por los árbitros, jueces o comisiones por los distintos casos a continuación teniendo un resultado:

CASO	SANCION
No presenta su folder visado en el momento de juego ò no se presenta (W.O)	No podrá jugar, perdiendo puntaje en la tabla de puntuación de la disciplina.
Discusiones entre los deportistas en el juego, o las barras de los mismos equipos, imposibilitando el juego normal.	Se suspende el partido si es por barras quedando el resultado como quede, en caso de jugadores se sanciona quitándole puntos en su puntuación general.
Golpean o agreden a los árbitros o jueces.	Ellos consideran la gravedad y dan como resultado la expulsión en el juego, fecha o por tu totalidad.
Dañan o hurtan los materiales e infraestructura de la UNE	Serán apartados de los juegos en su totalidad de competencia, siendo conducidos a la oficina de bienes de la UNE. Ellos determinaran la sanción.
Amenazas de muerte a los jugadores, jueces, docentes y comunidad de la UNE	Serán conducidos por la comisión de seguridad a la comisaria para el descargo en caso sea necesario.
Huelgas maliciosas o protestas sin justificación durante el desarrollo en el lugar de un juego o encuentro.	Serán observados y la sección donde pertenezcan será la afectada, imposibilitando jugar en ninguna disciplina.



7.2. Solitudes a la comisión de elaborar la programación de encuentros

La única razón en que puedan solicitar un cambio antes de la publicación de fixture, es por motivos de la no presencia en la casa de estudios: Viaje de estudios, práctica profesional; recalando que si se puede evitar estos caso, es lo deseado para la buena ejecución de los juegos.

7.3. Reclamos

Los reclamos se deben dar una vez culminado el encuentro hasta 24 horas después a la comisión de justicia de dicha etapa o la general, dejando el documento en la Oficina de Unidad de deportes o donde la comisión de la etapa lo indique, en la cual se resalta que el reclamo sea viable y justificable. Este reclamo será presentado por el tutor delegado de la sección o delegación inscrita.

El Modelo único de reclamo (FUR) es única, en la cual el modelo está en Anexos N° 02. Deberá dirigirse a la máxima autoridad de la etapa de juego, indicándose en la reunión técnica. Las sanciones del punto 7.1. Son inapelables.

CAPITULO VIII

DE LA SALUD Y SEGURIDAD DE LOS ESTUDIANTES DEPORTISTAS

Con en el fin de garantizar una adecuada participación de los deportistas en las diferentes etapas y competencias de los JEDUNE, conformado por la Seguridad de la UNE y el Centro Médico, es obligatorio lo siguiente:

- Verificar que se haya realizado una revisión médica, en la cual exprese una estado óptimo para su óptima competencia durante los juegos deportivos.



- Estar durante la ejecución de los Juegos para velar por la integridad de los estudiantes.
- Dar socorro sin hay un caso de primeros auxilios y derivarlo al centro médico o tópico de la UNE.

CAPITULO IX

DE LA PARTICIPACIÓN DE OTROS EVENTOS DEPORTIVOS Y TALENTOS

9.1. De la participación de otros eventos deportivos

Los deportistas podrán ser seleccionados para las distintas selecciones o delegaciones deportivas de la UNE, para poder participar en distintos campeonatos externos de la universidad e incluso participar en los Juegos Deportivos Universitarios organizador por la FEDUP o instancias del IPD

9.2. Del seguimiento del talento deportivo Cantuteño

La Unidad de Deportes y Recreación de la UNE y los técnicos de los talleres deportivos de esta misma casa de estudios, tienen la obligación de filtrar a los talentos desde las primeras etapas de los JEDUNE Cantuta 2018. E incluso al tener visita de distintas federación a participar en estos juegos para que ellos en sus instancias puedan filtrar a los talentos e incluso a los clubs deportivos aledaños a la ciudad universitaria.



**JUEGOS DEPORTIVOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN**

“Enrique Guzmán y Valle”



JEDUNE CANTUTA 2018

Bases Específicas



AJEDREZ

- Inscripción:** Participa un jugador por sección tanto Damas como Varones.
- Reglamento:** Se aplicaran las disposiciones del Reglamento de la Federación Internacional de Ajedrez FIDE – salvo lo contemplado en las siguientes bases.
- Sistema de Juego:** Se elegirá entre el sistema Round Robín (Todos contra todos) y el sistema suizo según el número de participantes. Dando un ejemplo: Si hay hasta 4 competidores se utilizara el sistema Round Robín, pero si hay entre 5 a 20 competidores se utilizaría el sistema suizo a 5 rondas. El tiempo de juego tiene por **60 minutos como máximo**, para el reconocimiento de juego de alto nivel deportivo requerido por el sistema internacional de Ajedrez – FIDE.
- Clasificación:** Solo clasificaran los dos primeros puestos de la etapa, para ascender a la siguiente etapa.





Desempate: Los desempates serán según a lo expuesto siguiente:

- Bucholtz
- Progresivo
- Play Off

Sistema de puntuación:

- Partida ganada (01 punto)
- Partida Empatada (1/2 punto)
- Partida Perdida (0 punto)

Observación del juego rápido:

- Ficha Tocada, Ficha Movida



El Participante tiene prohibido:

- Conversar entre sí o con el público.
- Distraer al oponente en cualquier forma.
- Ingresar con celulares a la zona de competencia.
- Abandonar el juego sin el permiso del árbitro.
- Fomentar desorden antes, durante y después del juego.
- Aquellas violaciones serán informadas a la comisión de seguridad.

Reclamaciones: Se elegirá un comité de apelaciones de tres (3) en la charla técnica previo al torneo, siendo integrado por un árbitro (principal), un delegado y un tutor; elegido entre los presentes de la reunión. Siendo como suplentes la autoridad de la etapa y un árbitro auxiliar.

Los Jueces y árbitros:

Serán designados por la comisión general y la comisión de control, previo a una evaluación, esta decisión es inapelable. Ellos vestirán de igual modo y tendrán una credencia que lo considere como tal. Su juicio al momento del partido es inapelable. Ellos implementaran las reglas del juego.





ALPINISMO

- Inscripción:** Participan un máximo de (3) tres competidores tanto para Damas como Varones.
- Reglamento:** Se aplicaran lo contemplado en las siguientes bases.
- Modalidad:** Ruta de Subida y Bajada al Talcomachay
- Ruta:** Iniciará en la ciudad universitaria con el disparo de orden de la autoridad, y tendrá un recorrido por donde la comisión lo indique, al llegar encontraran runa cinta donde deberán ponérsela y volver a bajar, hasta el mismo punto de salida.
- Medidas de seguridad:** Los participantes deben llevar ropa ligera y calzados que le ayude al mejor rendimiento en la subida, se observa como prevención llevar consigo un casco de seguridad.
- Medida de control:** Está prohibido la ingesta de algún producto que altere el rendimiento normal de deportista. No podrá participar aquellos que no tengas el permiso medico (Punto 4.2. y 8 de las bases generales)





La comisión de control designara a los jueces y marcas que velaran el cumplimiento de la Ruta de los participantes. En caso de un participante incumple la regla, los participantes de la misma sección quedan fuera de la competencia.

Clasificación:

En todas las disciplinas de este deporte clasifican dos a la siguiente etapa, aquellos que registren las mejores marcas en las pruebas desarrolladas.





ATLETISMO

- Inscripción:** Participan dos competidores tanto para Damas como Varones diversos para las distintas pruebas de esta dicha disciplina. Solo en la prueba de salto colectivo participan cuatro competidores.
- Reglamento:** Se aplicaran las reglas del Reglamento internacional de la Federación Internacional de Atletismo IAAF – Salvo lo contemplado en las siguientes bases.
- Clasificación:** En todas las disciplinas de este deporte clasifican dos a la siguiente etapa, aquellos que registren las mejores marcas en las pruebas desarrolladas.
- Puntuación:** Los deportistas pasaran por un número de pruebas en un máximo de 5 pruebas depende a la disciplina, previo recalado y acordado en la reunión técnica a previo del torneo. Los puntajes son los siguientes:

Puesto	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
Puntos	10	8	6	5	4	3	2	1





Disciplinas/Pruebas:



PRUEBA	DAMAS	VARONES
100 metros planos	x	x
1 000 metros planos	x	x
Lanzamiento de bala	6.200 kg	7.225 kg
Lanzamiento de jabalina	500 gr	700 gr
Salto Largo	x	x
Maratón (Carrera Pedestre)	4K	5K
Relevos 4 x 100 metros	x	x
400 metros con vallas*	x	x



VALLAS*	Distancia total	Altura de valla	Distancia entre valla y valla	Distancia de la partida a la 1º valla	Numero de vallas
Damas	400	0.80 m	35 m	45 m	9
Varones	400	0.90 m	35 m	45 m	10

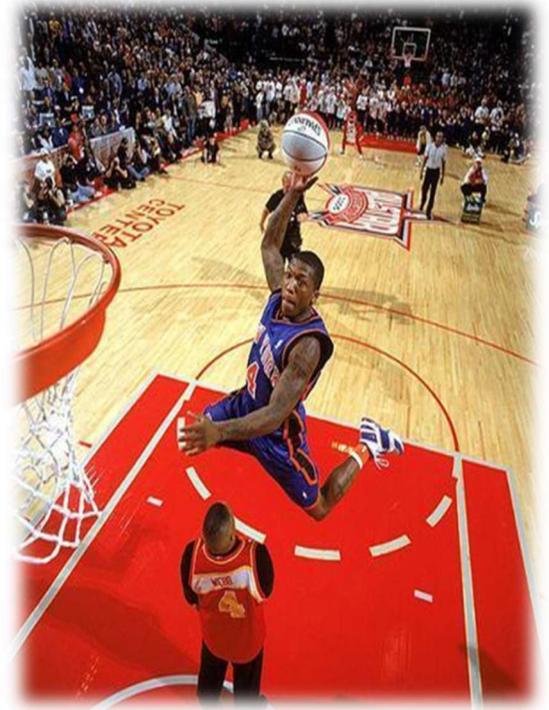
Observaciones

Los participantes pueden elegir hasta 3 pruebas de este deporte o disciplina como máximo. A partir de la etapa facultad se registraran las marcas a ser colectivas.



BÁSQUET

- Inscripción:** Participa 10 inscritos por sección tanto Damas como Varones.
- Reglamento:** Se aplicaran las disposiciones del Reglamento de la Federación Internacional de Básquet FIBA—salvo lo contemplado en las siguientes bases.
- Sistema de Juego:** Cada comisión contempla su sistema de juego según su etapa hasta la etapa Facultad, la Etapa UNE se realiza el Sistema de Todos contra todos.
- Duración de Juego:** Se desarrollara en cuatro cuartos de 10 minutos cada uno, con un descanso de 1 minuto entre la primera y segunda, tercera y cuartas, entre la segunda y tercera tendrán 3 minutos de descanso.
- Puntaje:**
- Partido ganado: Tres puntos.
 - Partido empatado: Dos puntos.
 - Partido Perdido: Un punto.
 - No se presentó: Menos dos puntos.
- Tiempo de espera:** Un máximo de Cinco (5) minutos para considerarse W.O.





- Numeración:** Obligatoria en el pecho y espalda, siendo el numero de 01 al 99.
- Desempate de tabla:** Si el puntaje se iguala y es necesario ver el puesto, se va los puntajes por la cantidad de la diferencia de tantos.
- Clasificación:** Solo clasificaran el primer puesto de la etapa, para ascender a la siguiente etapa.





CICLISMO

- Inscripción:** Participan hasta 4 jugadores por sección tanto para Damas como Varones.
- Reglamento:** Se aplicaran las disposiciones del Reglamento de la Federación Peruana de Ciclismo – salvo lo contemplado en las siguientes bases.
- Modalidad:** Ruta
- Ruta:** Se disputara un recorrido previamente coordinado con la Municipalidad Distrital de Lurigancho-Chosica, para la seguridad de la Ruta externa de la Universidad. Tiene Un inicio Fuera de la Universidad, y su fin de la Carrera dentro de la Ciudad Universitaria. La coordinación de los lugares serán indicados en la reunión de delegados.
- Pruebas:** Para poder pasar a la prueba de Critérium que es la que da el pase o resultado final, considerando las pruebas anteriores, el orden es el siguiente:

P1 + P2 = Los jueces evalúan su clasificación para la P3 y competir.





Primer día:

P1 – Prueba de habilidades

P2 – Contra reloj de 2 km para todos.

Segundo día (Solo los clasificados como aptos a competir)

P3 – Crítérium en circuito cerrado.

Damas: 15 Km

Varones: 20 Km



Seguridad:

La Bicicleta debe estar optima condiciones y debe ser elegida por el participante. El jugador debe venir o participar con su propia bicicleta, en los cuales una hora antes de la hora programada la comisión de control, dará la revisión técnica de la bicicleta, debe ser manual, se sancionara si hay un intento de fraude (bicicleta eléctrica o motorizada).

El jugador debe tener un uniforme caracterizado con el código que la comisión de control le otorgue, debe llevar consigo un casco de seguridad, rodilleras y protección de codos.

Modo de control y arbitraje: Se programará jueces por la ruta, guardando evidencias (Grabaciones).

Clasificación: Solo clasificaran los dos primeros puestos de la etapa, para ascender a la siguiente etapa.

Observación: Para los clasificados que deseen guardar su bicicleta en la UNE, se acondicionará un lugar.



FUTBOL

- Inscripción: Participa 15 inscritos por sección tanto Damas como Varones.
- Reglamento: Se aplicaran las disposiciones del Reglamento de la Federación Internacional de Futbol FIFA— salvo lo contemplado en las siguientes bases.
- Sistema de Juego: Cada comisión contempla su sistema de juego. Ronda de grupos y llaves.
- Duración de Juego: Se desarrollara en dos periodos con un descanso de 10 minutos, el tiempo del periodo es de 20 minutos para damas y 30 minutos para varones.
- Puntaje:
- Partido ganado: Tres puntos
 - Partido empatado: 1 Punto
 - Partido Perdido: Cero puntos
 - No se presentó -W.O: 5 Minutos de Espera:
 - Perdedor: Menos 1 Punto y 3 goles en contra
 - Ganador: 3 Puntos y 3 goles a favor.
- Numeración: Obligatoria en el pecho y espalda, siendo el numero de 01 al 99. Uniforme Completo.
- Desempate de tabla: Si el puntaje se iguala y es necesario ver el puesto, se va los puntajes por la cantidad de la diferencia de goles.
- Clasificación: Solo clasificaran el primer puesto de la etapa, para ascender a la siguiente etapa.



FUTSAL

- Inscripción:** Participa 10 inscritos por sección tanto Damas como Varones.
- Reglamento:** Se aplicaran las disposiciones del Reglamento de la Federación Internacional de Futsal FIFA– salvo lo contemplado en las siguientes bases.
- Sistema de Juego:** Cada comisión contempla su sistema de juego según su etapa hasta la etapa Facultad, la Etapa UNE se realiza el Sistema de Todos contra todos.
- Duración de Juego:** Se desarrollara en dos periodos de 15 minutos cada periodo. Y descanso depende a la comisión.
- Puntaje:**
- Partido ganado: Tres puntos
 - Partido empatado: 1 Punto
 - Partido Perdido: Cero puntos
 - No se presentó -W.O: 5 Minutos de Espera:
 - Perdedor: Menos 1 Punto y 3 goles en contra
 - Ganador: 3 Puntos y 3 goles a favor.
- Uniforme:** Obligatorio con numeración en el pecho y espalda, siendo el numero de 01 al 99.
- Desempate de tabla:** Si el puntaje se iguala y es necesario ver el puesto, se va los puntajes por la cantidad de la diferencia de tantos.
- Clasificación:** Solo clasificaran el primer puesto de la etapa, para ascender a la siguiente etapa.



GIMNASIA RITMICA

- Inscripción: Participan un máximo de 12 inscritos por sección tanto Damas y Varones. (Mixto, opción)
- Reglamento: Se aplicaran las disposiciones del Reglamento de la Federación Internacional de Gimnasia.
- Prueba: Tendrán un tiempo máximo de 4 minutos para emplear demostraciones de distintas capacidades físicas básicas o complementarias
- Puntaje:

Uniformidad:	3 Puntos
Movimientos rítmicos:	4 Puntos
Demostraciones Aeróbicas:	5 Puntos
Talento rítmico:	4 Puntos
Equipo rítmico:	4 Puntos

 Con un total de 20 Puntos en la presentación.
- Uniforme: Depende al ritmo y pieza musical escogida.
- Pieza musical: En caso sea necesario el uso de una pieza musical, debe entregarse la pieza musical en la reunión técnica o lo indicado en dicha reunión. En formato MP3
- Desempate de tabla: Si el puntaje se iguala y necesario detallar el puesto para ascender a la siguiente etapa, el jurado tendrá la decisión de quien obtiene el primer lugar.
- Clasificación: Solo clasificaran el primer puesto de la etapa, para ascender a la siguiente etapa.
- Orientaciones: Página de Facebook de la Federación Peruana de Gimnasia: www.facebook.com/JDEN.PERU



HANDBALL

- Inscripción:** Participa 14 inscritos por sección tanto Damas como Varones.
- Reglamento:** Se aplicaran las disposiciones del Reglamento de la Federación Internacional de Handball IHF—salvo lo contemplado en las siguientes bases.
- Sistema de Juego:** Cada comisión contempla su sistema de juego.
- Duración de Juego:** Se desarrollara en dos periodos de 15 minutos cada periodo. Y descanso depende a la comisión.
- Puntaje:**
- Partido ganado: Dos puntos
 - Partido empatado: Un Punto
 - Partido Perdido: Cero puntos
 - No se presentó -W.O: 5 Minutos de Espera:
 Perdedor: Menos 2 Punto y 02 goles en contra
 Ganador: 02 Puntos y 02 goles a favor.
- Uniforme:** Obligatorio con numeración en el pecho y espalda, siendo el numero de 01 al 99.
- Desempate de tabla:** Si el puntaje se iguala y es necesario ver el puesto, se va los puntajes por la cantidad de la diferencia de tantos.
- Clasificación:** Solo clasificaran el primer puesto de la etapa, para ascender a la siguiente etapa.



NATACION

- Inscripción:** Participa 2 inscritos por sección tanto Damas como Varones.
- Reglamento:** Se aplicaran las disposiciones del Reglamento de la Federación Internacional de Natación FINA—salvo lo contemplado en las siguientes bases.
- Infraestructura:** Se realizara en la piscina de la UNE
- Prueba:** Cada deportista deberá pasar por todas las pruebas que son: Estilo Libre, Estilo Mariposa, Estilo Pecho y Estilo Espalda.
- Control:** Cada Carril tendrá un juez quien evaluara el tiempo recorrido en la prueba.

Puntaje:

Puesto	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
Puntos	10	8	6	5	4	3	2	1

- Uniforme:** Es obligatorio un correcto uniforme de baño. Usaran la gorra adecuada. Sin tener lo presente no podrá participar.
- Desempate de tabla:** Si el puntaje se iguala y es necesario ver el puesto, se va al primer puntaje obtenido. (25 mts)
- Clasificación:** Solo clasificaran los dos primeros puestos de la etapa, para ascender a la siguiente etapa.



VOLEIBOL

Inscripción: Participan 12 inscritos máximo por sección tanto Damas como Varones.

Reglamento: Se aplicaran las disposiciones del Reglamento de la Federación Internacional de Voleibol FIVB– salvo lo contemplado en las siguientes bases.

Consideraciones:

Altura de la red	
Damas	Varones
2,24	2,43

Equipamiento: La indumentaria de los jugadores consiste en camiseta, pantalón corto, y medias (el uniforme de juego) y zapatillas deportivas. El diseño del color y medias deben ser uniformes para todo el equipo (excepto para el líbero). Obligatorio con numeración, siendo el numero de 01 al 99.

Sistema de Juego: Cada comisión contempla su sistema de juego según su etapa y la cantidad de equipos inscritos.





- Duración de Juego:** Los Sets: Se desarrollara en dos periodos de 25 puntos cada set, en caso de empate el tercer set de 15 Puntos. Solo en la Etapa UNE para la fase final de grupos será el juego como indicas las reglas FIVB. (3 sets ganados de 25 puntos y el desempate de 15 puntos).
- Para ganar un set: (Excepto el decisivo) la gana el equipo primero anote 25 puntos con una ventaja de dos (2) puntos. En caso de empate 24 – 24 el juego continua hasta lograr los dos puntos de ventaja.
- Puntaje:**
- Partido ganado: Tres puntos
 - Partido Perdido: Un punto
 - No se presentó: Exclusión de competencia.
- Los criterios de ubicación en la tabla de posición y la clasificación a la etapa semifinal estarán determinadas por la sumatoria de puntos obtenidos, ordenándose los equipos de mayor a menor puntaje.
- Desempate de tabla:**
- 1º Set average (diferencia entre set a favor y set en contra)
 - 2º Puntos average (división entre puntos a favor y puntos en contra)
 - 3º Sorteo
- Clasificación:** Solo clasificaran el primer puesto de la etapa, para ascender a la siguiente etapa.
- Tiempo técnico:** Se concederá a los delegados 3 tiempos durante el partido, y en la etapa final UNE se agregara los tiempos técnicos según lo estipula el reglamento de la FIVB.



Anexos



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
Alma Máter Del Magisterio Nacional



JUEGOS
deportivos
de la
UNE

Anexo N° 01 Ficha de inscripción pago y medico

BASES JEDUNE 2018



JEDUNE 2018 – FICHA DE INSCRIPCIÓN

I. DATOS GENERALES DE LA DELEGACIÓN

Facultad:	AGROPECUARIA – FAN
Especialidad:	INDUSTRIA ALIMENTARIA
Sección:	G2
Promoción:	2018
Delegado:	JUAN JOSE GUERRA AGUILAR
Correo:	juanjose@une.edu.pe
N° telefónico:	948 158 478

Categoría:	INDIVIDUAL
Disciplina:	AJEDREZ
Genero:	MASCULINO
Inscritos total:	1
Jugadores:	1
Sustitutos:	0
Tutor:	MARCELINA BUIAJCO

II. DATOS DE LOS DEPORTISTAS

0	Ap. Paterno:	LIZARBE	Código UNE:	20181515	Edad	19
1	Ap. Materno:	GAMBOA	DNI:	45678912	N° Camiseta	
	Nombres:	KEVIN ROGERT	Fecha nacimiento:	20/12/1999	Condición	T

0	Ap. Paterno:		Código UNE:		Edad	
2	Ap. Materno:		DNI:		N° Camiseta	
	Nombres:		Fecha nacimiento:		Condición	

0	Ap. Paterno:		Código UNE:		Edad	
3	Ap. Materno:		DNI:		N° Camiseta	
	Nombres:		Fecha nacimiento:		Condición	

0	Ap. Paterno:		Código UNE:		Edad	
4	Ap. Materno:		DNI:		N° Camiseta	
	Nombres:		Fecha nacimiento:		Condición	

III. CONFIRMACIÓN DE LOS DATOS Y DOCUMENTOS EN EL EXPENDIDO

Esta ficha de inscripción es realizada por el firmante, que da fe a la veracidad de todos los documentos y datos otorgados por el mismo. El firmante adjunta todos los documentos que la organización en el **Capítulo IV**, en los **puntos 4.1 – 4.2**.

A esta misma ficha de inscripción se adjunta el compromiso del buen comportamiento del Anexo N° 05 de las bases de dicho evento, a la vez el firmante y todos los participantes dan fe a la lectura de dichas bases de Juegos Deportivos de la Universidad Nacional de Educación. Por lo tanto, se finaliza este documento con la firma de los siguientes:

Delegado	Tutor o docente responsable	Acreditación
Apellido y nombre	Apellido y nombre	Responsable
Código UNE	Código UNE - DNI	De la Facultad



ANEXO 2

FORMATO ÚNICO DE RECLAMOS (FUR)

Etapa: Fecha: Hora:

Escenario Deportivo:

Lugar: Disciplina Deportiva:

Nombre de la persona que reclama:

Sección: Promoción: Género (Damas – Varones):

Motivo del Reclamo:

1. Falta de presentación del equipo a la competencia.
2. Adulteración de los documentos.
3. Suplantación de jugadores inscritos.
4. Número de camiseta N° (Suplantador) por N° por el que fue suplantado.
5. Abandono del campeonato antes que concluya.
6. Conducta antideportiva del deportista.
7. Actos de indisciplina generada por las barras, delegados, entrenadores, árbitros, profesores, entre otros, dentro y fuera del campo.
8. Desacuerdo con el fallo del resultado de la prueba individual:
9. Otro motivo:

Observación ampliatoria del reclamo:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....
Firma del delegado

Nombre y Apellido:

DNI:

Teléfono 1: Teléfono 2: